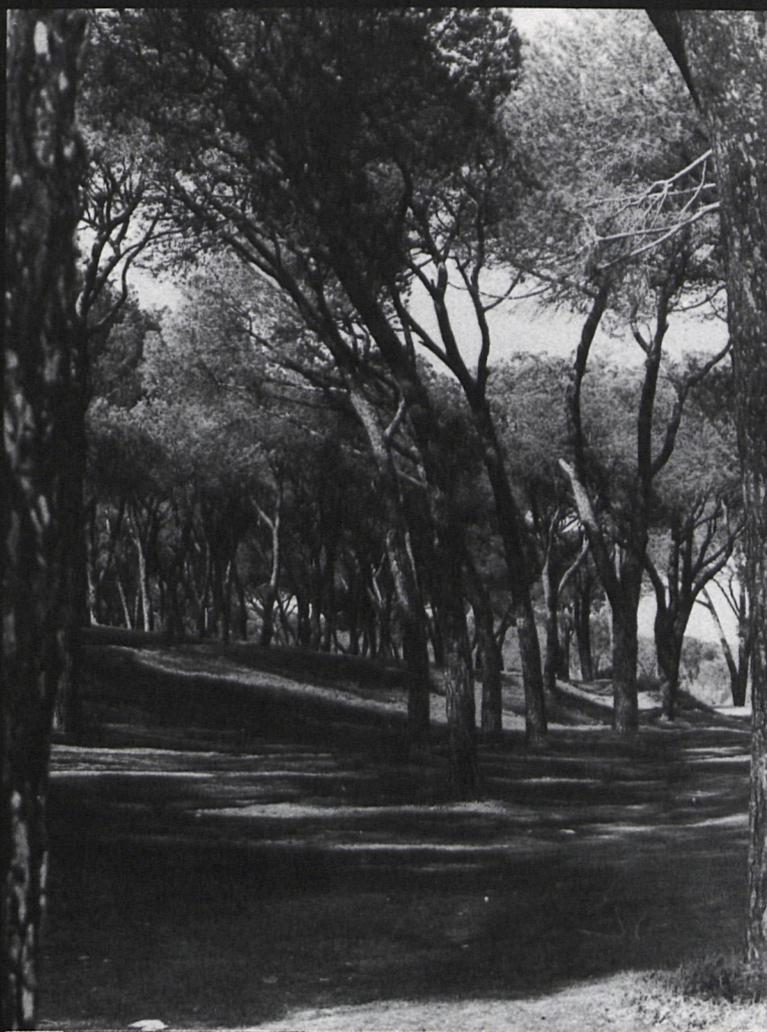


UN  
CINTURON  
VERDE PARA  
LA  
PROVINCIA



SE CREARAN DIECISIETE  
PARQUES CON UNA SUPERFICIE  
DE MIL QUINIENTAS HECTAREAS

**L**A Diputación Provincial de Madrid ha concebido la gran empresa de crear el cinturón verde que necesita nuestra provincia. Por el momento hay proyectados tres parques recreativos (los de Majadahonda, Villaviciosa de Odón y Rascafría) y existe la posibilidad de creación de otros catorce (en Valdemorillo, Navalcarnero, Barajas, Valverde de Alcalá, Carabaña, Las Rozas, Valdelatas, Arganda, Anchuelo, Valdilecha, Morata de Tajuña, Sotillo, Villanueva de la Cañada y Zarzalejo), que suponen una superficie aproximada de mil quinientas hectáreas.

Los parques recreativos —comentaba el diputado, señor Marcos Lanuza— constituyen el eslabón entre el jardín como unidad decorativa urbanística y el monte como unidad ecológica.



## TRES PARQUES

El parque de Majadahonda se halla en terrenos pertenecientes al Ayuntamiento. Se trata de un monte en su mayor parte, repoblado de pinos de las variedades de piñonero y pinaster, además de grandes praderas naturales. Dentro de su recinto se ha proyectado un zoo y un polideportivo. En su totalidad ocupa una superficie de 51 hectáreas.

El de Villaviciosa de Odón es más pequeño, ya que sus terrenos ocupan solamente diez hectáreas. Se ha proyectado como lugar de recreo con juegos infantiles.

En cuanto al de Rascafría, será como una especie de lugar de concurrencia de los excursionistas domingueros, con el propósito de evitar que se dispersen por los montes de alrededor, y evitar deterioros y también riesgos de incendios. Dispondrán también de piscinas seminaturales por medio de grandes remansos, aprovechando la corriente fluvial. Y hasta habrá zonas donde se podrán pescar las truchas remansadas.

Los presupuestos para estos parques son de 15, 29 y 22 millones, respectivamente. De la realización de estos tres parques recreativos o montes artificiales se encarga el ingeniero de Montes, don Pedro Palacios, jefe del Servicio Forestal de la Diputación de Madrid.

## LOS OBJETIVOS

El plan provincial de parques recreativos va a cumplir tres objetivos fundamentales: revalorizar el conjunto ecológico; lograr la permanencia y continuidad de estas zonas, que han de constituir el cinturón verde, y llevar a cabo el control conveniente del medio natural disponible y de su uso, por medio de una administración ordenada.

# LA SIERRA MADRIÑA CLAMA POR UN PARQUE NACIONAL

Al mismo tiempo, la Diputación Provincial, a través de su Servicio de Extinción de Incendios desarrolla una labor trascendental, hasta el punto de que puede decirse que durante el año, especialmente en los meses de primavera y verano, no se ha producido ninguna devastación por el fuego, al contrario de lo que sucede en otras provincias, donde han quedado diezmadas grandes zonas forestales.

Otro capítulo importante es el de las repoblaciones de los montes, una labor callada, pero que ha de dar unos frutos sorprendentes en la regeneración y riqueza de nuestra geografía provincial.

## FRENO A LAS AGRESIONES

Todo este plan es obra del entusiasmo del presidente de la Diputación Provincial, José Martínez Emperador, quien siempre ha sentido un gran interés por la conservación de la Naturaleza y por los problemas del medio ambiente.

Y es que los espacios verdes, el agua y el aire se degradan de manera tan peligrosa que, día a día, perdemos irremediablemente nuestras riquezas biológicas y estéticas más esenciales. Se calcula que a finales de siglo, por este empobrecimiento del medio físico, la vida humana resultará ya casi imposible, en las zonas de gran contaminación, como son las grandes ciudades y sus zonas de influencia.

El derecho a la salud y el freno a las agresiones físicas exigen una forma de socialización de la Naturaleza, basada en unos fundamentos de política humanística. El hombre tiene derecho al aire puro y al agua pura, al silencio, a los espacios verdes, a la contemplación del paisaje. La protección de la Naturaleza ha de convertirse en un servicio público.

## CON URGENCIA

Recientemente, en la Unesco se han estudiado los aspectos morales y científicos de la degradación de los suelos y de la contaminación del agua y el aire, con carácter de urgencia y de manera inaplazable en las soluciones.

El hombre no puede dilapidar los recursos naturales sin exponerse a graves consecuencias. Los núcleos urbanos importantes necesitan

agua potable en grandes cantidades, traídas desde lugares cada vez más alejados. Las naciones más adelantadas, además, tienen hasta el 90 por 100 de su caudal hídrico contaminado.

Al mismo tiempo hay que evitar que las fuerzas tecnológicas destruyan lo que es bello, lo indispensable para la vida espiritual, y ello plantea multitud de problemas que, sin duda alguna, han de formar parte de los objetivos principales de los planes nacionales de desarrollo.

Dentro de muy poco la protección del medio en que vivimos resultará tan importante como el del alza de precios o cualquier otro de los problemas de primordial importancia.

## SOCIALIZAR LA NATURALEZA

Pero socializar la Naturaleza no quiere decir que hayamos de burocratizarla, sino de darle un sentido humano, con la creación de un organismo que se encargue de una misión protectora y de armonizar y financiar una serie de operaciones, como en algunos casos ya está sucediendo. Por ejemplo, cuando exista el proyecto de una autopista, que amenaza la destrucción de una montaña o un bosque, habrán de tenerse en cuenta una serie de puntos de vista, desde los estéticos al de la conveniencia que supone una masa forestal intacta, para disfrute de los ciudadanos.

A la vista de lo que está ocurriendo, en el año 2000 todo el mundo poseerá la mejor tecnología para el uso doméstico, pero tendrá pocas posibilidades de hallar un lugar con árboles, agua pura y silencio. Constituirá entonces uno de los regalos más preciosos de nuestra civilización. Sin embargo, todo se ha confabulado hasta ahora para destruir la Naturaleza y malgastarla, sin tener en cuenta que sus recursos son limitados, cuando no se colabora con ella y se extinguen a un ritmo cada vez más rápido.

## ESPECIES ANIMALES

En nuestra geografía provincial hemos destruido casi todas las especies animales. Por Cercedilla se veían antes, en muy determinadas ocasiones, un corzo, posiblemente huido de Riofrío, y constituía un acontecimiento. Los lobos, si han aparecido alguna vez, lo han hecho con carácter excepcional. Se ven, muy de tarde en tarde, zorros y lirones. La garduña de Guadarrama, hace ya tiempo extinguida, era una de las más estimadas del mundo por los peleteros. Hoy quedan únicamente algunas águilas, picapinos y arretajos. También hay alguna ardilla, pero la acción constante de los cazadores acaba por exterminarlas. En cuanto a la pesca, no hay más que lo que se repone.

Aunque nuestra provincia no fue nunca un paraíso zoológico, había un muestrario de pequeñas especies animales, muy representativo.

La sierra de Guadarrama está clamando por la creación de un parque nacional. La zona de las dehesas y los pinares podrían convertirse en los lugares protegidos de toda agresión, al tiempo que se iniciaría una repoblación de animales y plantas. Dentro de muy pocos años será uno de los pocos atractivos que se les ofrecerán a los madrileños.

## EL VANDALISMO

Esta zona se defendería también de las urbanizaciones, aparte del vandalismo de quienes hacen fuego o convierten los pinares y las orillas de los ríos en horribles vertederos de latas y plásticos.

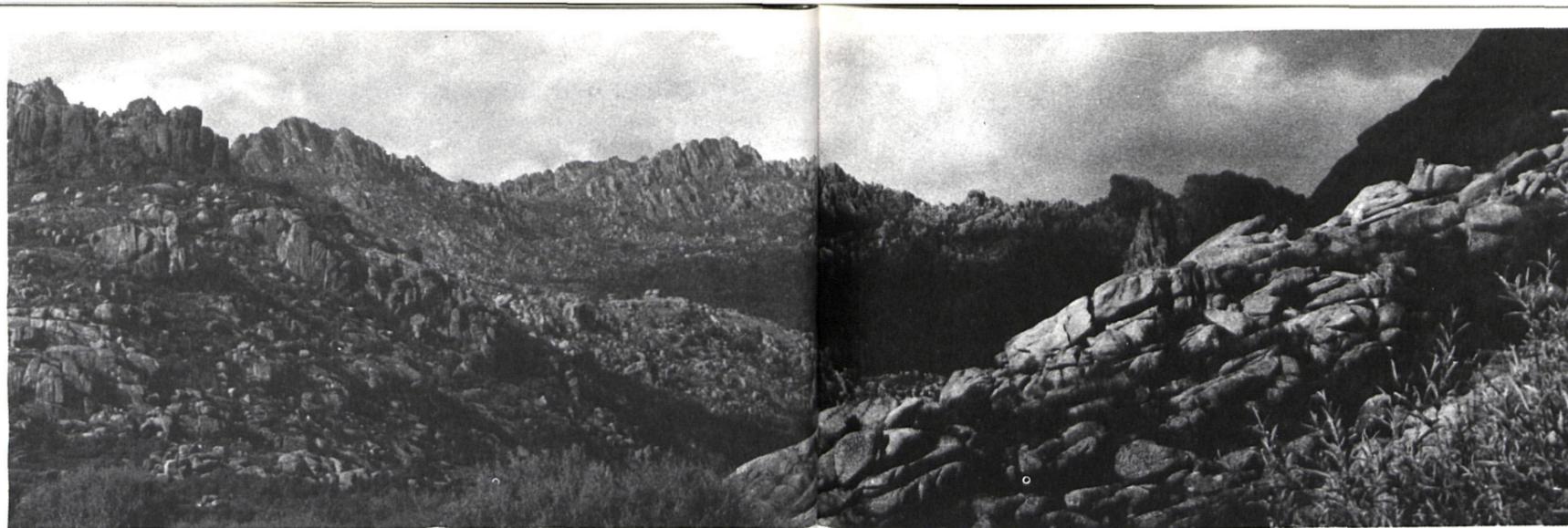
Otra zona que merece ser conservada es el hayedo de Montejo de la Sierra, que se halla pasando Buitrago, a la derecha. Es el límite meridional de las hayas en España. Aparte de este valor forestal, forma un bosque encantador, como de fábula, con una densa penumbra azulada y el suelo formando un agradable lecho de hojas.

Hay que defender los espacios naturales más esenciales a la salud, como a la belleza de nuestra provincia, amenazada por peligros tan diversos. Serán nuestros refugios, cuando podamos huir de la vida progresivamente inhóspita de la ciudad. Pero para conseguir este objetivo habrá que armonizar muchos intereses y fuerzas.

Texto: J. R. A.

Fotos: ROGELIO LEAL





Por ANTONIO DUARTE

# ES NECESARIO SALVAR LA

# SIERRA DEL GUADARRAMA

La sierra de Guadarrama, el más importante pulmón de Madrid, se está transformando peligrosamente con la construcción continua de urbanizaciones con apartamentos, que sólo disponen de un trozo de jardín y una piscina para atracción de los amantes de la Naturaleza.

Se debían haber tomado medidas serias al respecto hace muchos años. No se ha hecho, y ahora es urgente un estudio de nuestra sierra madrileña para evitar males mayores. Hay que respetar su ecología, para ello lo mejor es limitar los metros cuadrados de construcción, las zonas en que se puede construir y la altura de las edificaciones.

Muchas voces se han alzado pidiendo soluciones a este grave problema. Con un grito desesperado, el pasado mes de enero, en la V Tertulia Española de Ecología; que organizó AEDEN, Asociación de Estudios y Defensa de la Naturaleza, y que se celebró en el salón de actos del edificio central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; se trató el tema en toda su crudeza.

## PREOCUPA EL PATRIMONIO MUNICIPAL

Manifestó uno de los ponentes que se está derrochando el patrimonio municipal. Ya que muchos de los pueblos serranos son presas fáciles de los cantos de sirena de las inmobiliarias... Luego esos terrenos pasan a manos de especuladores, que vuelven a vender a precios mucho más altos, sin que los municipios participen en esos beneficios, con lo que se empobrecen todavía más, se dijo también.

Por otra parte, se habló de las urbanizaciones que no son dotadas de buenos servicios, y que luego tienen que ser terminados por los ayuntamientos, que de esta forma sólo hacen devolver el dinero que habían recibido. Por todo ello, muchos ayuntamientos han limitado la construcción con planes de ordenación para cortar los abusos; comprendiendo el problema en toda su magnitud.

## FUERTES PRESIONES QUE HAY QUE VENCER

Las presiones deben ser muy fuertes, por esto no se han cortado los abusos. Pero el grito de AEDEN, esperamos que sirva para que la Administración tome conciencia del problema y

se aplique el plan director del Medio Físico de Madrid, que clasifica zonas de alto interés natural del entorno provincial, en las que se limitan las actuaciones de tipo urbanístico.

## LOS PARTICIPANTES EN EL COLOQUIO

En este coloquio, en el que participaron los doctores Javier Pedraza, Gómez Orea, Valenzuela y Sáenz Díez, además del alcalde de Los Molinos, señor López Palop, y un representante de la cátedra de Planificación de la Escuela Superior de Montes, se comentó el tema de las estaciones de invierno, que tras sus proyectos se ampara las construcciones de apartamentos y viviendas, en lugares que no hay nieve en invierno, por lo que la especulación resulta evidente. Además de que no es cierto que las estaciones de invierno estén al completo y que sea necesario la construcción de nuevas instalaciones, puesto que el número de federados en las dos Castillas es de unos 15.500 esquiadores y las plazas de remonte es para 25.000 personas por hora, en el arrastre del Sistema Central, si bien es cierto que muchos esquiadores no están federados.

Por todo lo dicho en la tertulia, se deduce que el problema no es sólo en las cumbres, sino en toda la sierra y de sus aldeas, donde ha surgido un fenómeno de especulación, con los mismos factores y complicaciones que en Madrid.

## EL ALCALDE DE LOS MOLINOS

El alcalde de Los Molinos, señor López Palop, fue rotundo en sus afirmaciones: «La presión especulativa acabará dañando la ecología del pulmón de Madrid y su región, que es la sierra de Guadarrama. Ya no son los clásicos veraneantes de temporada, sino de todo el año, y es una auténtica tragedia ver como en Peñota llegan las construcciones hasta la mitad de la ladera; dentro de poco podrían declararse de interés turístico, y así el resto del terreno, hasta la cumbre, en un terreno que es público y debe ser para el disfrute de todos».

Si se sigue por este camino podemos afirmar, con el alcalde de Los Molinos, que se cambiará la ecología, contaminando todo, destruyendo el reducto de la sierra en pocos años.

Esperemos que la respuesta a este grito desesperado, sean unas medidas que eviten la destrucción de la naturaleza, y se abra una puerta de esperanza para sus amantes.

A propósito del tema, se recibió, poco después, un acuerdo del Area Metropolitana que dice:

## RECHAZADO EL PROYECTO TURISTICO DE VALDESQUI

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana ha decidido la no aceptación del plan parcial de ordenación del centro de interés turístico nacional Valdesquí, en el corazón de la sierra de Guadarrama, en el término municipal de Rascafría, propuesto por el Ministerio de Información y Turismo.

El acuerdo del Area Metropolitana de Madrid se basa en juicios de tipo ecológico y urbanístico, según la indicado en el Plan Especial del Medio Físico de Madrid, que señala las zonas de la sierra que han de conservarse en su estado natural.

Este proyecto pretendía, además de las instalaciones para la práctica del esquí de pista, la creación de edificios para 2.900 apartamentos, más una población secundaria para servicios, en una superficie de 287 hectáreas.

La tesis presentada para esta decisión recoge la degradación del medio ambiente natural, la desaparición de cuatro cotos trucheros y la creación de un grave problema para el transporte en el interior de la sierra, tanto por ferrocarril como por carretera, lo que acarrearía la construcción de grandes zonas de estacionamientos y ampliación de los accesos.

## EL ALCALDE DE LOS MOLINOS DENUNCIA: «LA PRESION ESPECULATIVA ACABARA CON LA ECOLOGIA DEL PULMON DE MADRID», GUADARRAMA

Por su interés, reproducimos aquí este trabajo de nuestro compañero, Antonio de Obregón, publicado en el diario «ABC».

## CONSTRUCCIONES EN LA SIERRA

EN otro tiempo era imposible imaginar que los periódicos trataran de la «destrucción» de la sierra de Gredos, o la de Guadarrama, y que las asambleas en defensa de la Naturaleza tomaran acuerdos sobre el tema, dirigiéndose a los poderes públicos. En el primer caso, el Colegio de Arquitectos, a través de su Junta de gobierno, ha mostrado su preocupación por los proyectos urbanísticos en el término de Hoyos del Espino, teniendo que recordar «que el citado paisaje pertenece al acervo cultural del país» y su conservación «deberá servir para el uso y disfrute de la futura población metropolitana madrileña». En el caso de Guadarrama, ha sido muy comentada la forma en que se ha pronunciado el alcalde de Los Molinos, señor López Palop, en la Tertulia Española de Ecología, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

● Tales declaraciones se refieren, principalmente, a la desaparición, poco a poco, de la agricultura y de la ganadería, que en algunos lugares conocidos llegan las construcciones hasta la mitad de la ladera de la montaña, que en Los Molinos se ha pasado de los dos mil a los diez mil habitantes, población que tiene, actualmente, en verano como en los fines de semana, y, por último, eso tan alarmante de que «los montañeros han sido sustituidos por una especie de locos, multitud de jóvenes que circulan, monte a través, con motos sin que nadie ponga coto a estos desmanes». Realmente, los aparatos mecánicos trepadores y saltamontes, llevando allí la contaminación y el ruido son un elemento devastador, con el que jamás hubieran pactado los pioneros de la sierra.

● El origen de todo, en el caso de las construcciones, es, como se sabe, que los pueblos venden sus terrenos, éstos pasan de mano en mano, se encarecen y, mientras el pueblo se estanca, los especuladores prosperan y las inmobiliarias siguen tentando a los Municipios con el espejuelo del turismo o del deporte sin tener, a veces, en cuenta si hay siquiera nieve, ni detenerse en la calidad de la construcción. Nos dice un buen conocedor del problema: «No puede, claro es, defenderse la construcción masiva en la sierra y, menos, la vertical, pero entiendo que una adecuada planificación permitiría que el desarrollo turístico fuese el conveniente y necesario». Por eso, cuando se ven colonias de esas, con torrecillas todas iguales, casas «para descansar de las de Madrid», como las de Madrid, con piscina comunal junto a la carretera y hasta respirando los gases de esos motores que suben y bajan por piedras y jaras, es lógico que nos pongan en guardia y que los alcaldes secunden la campaña emprendida por los amigos de la sierra, que tampoco llegan a querer suprimir las construcciones, sino que tengan un plan de ordenación solvente y con aval de las altas autoridades en la materia. Lo demás es acumular habitantes por metro cuadrado, como en Madrid, para lo que no merecería la pena salir de la capita!.—Antonio DE OBREGON.

# UN PALACIO SEDE DE LA

TODO arranca del año 1812, época aquella de triste recordación por el hambre y las calamidades que padeció el pueblo de Madrid, que antes que aceptar vianda alguna de la tropas del rey Pepino, José I, se dejó morir con honor por las calles, cuando se instituyeron las diputaciones como establecimientos de beneficencia y caridades, al principio de poca prestación como en la Ley de 1822, para seguir con atribuciones más amplias en las disposiciones de 1838, 1845 y 1849, que abrían paso a los reglamentos de 1852 y 1870, todas ellas encaminadas por el Estatuto Provincial de 1925, obra que fue del inolvidable Calvo Sotelo, y que dio paso a las actuales leyes, leyes que con los tiempos modernos han ido aumentándose con disposiciones y anexos que los perfeccionamientos de la Administración han hecho casi obligados. Las diputaciones provinciales, como organismos jurisdiccionales intermedios del Estado, pasaron años de gran penuria, sobre todo por la escasez de medios económicos en aquellos años de la mitad del siglo XIX. Esto hacía que sus representaciones, sus sedes orgánicas, fueran modestas oficinas ubicadas en inmuebles viejos, sin condiciones, donde el sistema burocrático se movía dentro de unas posibilidades escasas.

## LOS PRIMEROS EDIFICIOS CORPORATIVOS

Primero fue en el primitivo asentamiento de la calle de San Martín, donde el trabajo se hacía poco menos que invadido por el polvo y los papeles, a la que siguió el viejo caserón de la de Santiago, que sería más tarde Escuela de Comercio hasta que la piqueta lo derribó. Poco después, ya la Diputación Provincial iba tomando cuerpo de gran entidad administrativa y jurídica, los servicios provinciales trasladaron sus oficinas al antiguo palacio de los marqueses de Monteagudo, en la calle de Fomento, con vuelta a la cuesta de Santo Domingo, que fue adquirido por la Corporación en 1916 y destruido por el fuego durante la dominación roja. Su presidente en aquel entonces fue Rafael Henche de la Plata. Madrid no contaba con sede propia y apropiada para la representación estatal a nivel provincial, en contraste —triste contraste, yo diría que continúa hoy día— con las demás capitales de provincias, donde las diputaciones se asientan en magníficas y espléndidas edificaciones, muchas de ellas palacios de gran belleza, cuidados como verdaderas obras de arte.

## DE VELAZQUEZ A MIGUEL ANGEL

No, no decimos mal. En nada tiene que ver la cronología de estos dos maestros de la pintura. El azar hizo que los nombres de estos dos gigantes del arte se unieran en el libro de la historia de la Diputación madrileña por pura coincidencia de calles. Fue durante nuestra guerra cuando el organismo provincial hubo de tras-

ladarse a aquella casa de triste recuerdo de la calle de Velázquez, esquina a la de Maldonado, donde un día se llevaron por la fuerza a Calvo Sotelo para «darle el paseo», como en aquel entonces se decía. En aquella casa, tras algunas reformas y adaptaciones, los servicios provinciales se desarrollaron con cierto decoro y loable eficacia. Frente a la Diputación de Velázquez, en el Madrid republicano, existía otra en la zona nacional, que se creó en la localidad de San Martín de Valdeiglesias. Dos diputaciones tuvo la capital de España en aquellos años de la guerra civil.

Se hicieron algunos intentos, tras la desaparición del palacio de la calle de Fomento para adquirir nuevos edificios, como el proyectado en plena Gran Vía, en el solar del hoy Capitol, pasando por el palacio de Murga, en la plaza de Cibeles, hasta el de la calle de Alcalá, esquina a Alfonso XI, palacio de la Reina Mercedes, en la actualidad Instituto Nacional de Previsión o el de la antigua embajada de Italia, en la calle Mayor. Pero todo ello fracasó. No estaba la economía tan saneada como para permitirse el lujo de un desarrollo grande.

Cuando las tropas nacionales entraron en Madrid, la Diputación «madrileña» de San Martín de Valdeiglesias, con su presidente don Justo Saravia, marqués de Hazas, y un puñado de funcionarios, entre los que se encontraban Pedro Escartín y Manolo Colás, hoy aún entre nosotros, ya en situación pasiva, se trasladó a la capital tomando posesión del edificio de la calle de Velázquez, quedando allí definitivamente asentada la Diputación Provincial. Poco a poco fueron instalándose, una vez comprado todo el edificio, los distintos servicios provinciales. Aquí empezó la época floreciente de la Corporación madrileña. Por el despacho presidencial de la calle de Velázquez pasaron nombres como Narciso Martínez Cabezas, Luis Nieto Antunez, Antonio Almagro, éste como presidente interino, Armando Muñoz Calero y Mariano Osorio Arévalo, marqués de la Valdavia, con quien se inició una reestructuración que elevaría el rango de las diputaciones en su función administrativa y jurídica del contorno provincial, pese a lo escaso de las disponibilidades de orden económico.

## EN 1956 LA DIPUTACION SE TRASLADO A MIGUEL ANGEL

Diecisiete años más tarde, con España ya en recuperación y en evidente progreso, concretamente el día 6 de octubre de 1956, tras no pocas gestiones del marqués de la Valdavia y sus colaboradores, diputados y altos cargos corporativos, se llegó a un acuerdo financiero con el Instituto Nacional de Previsión, para la compra por quince millones de pesetas de la casa de la calle de Miguel Angel, 25, antiguo palacio del marqués de Borghetto, luego residencia de la embajada, con lo que la Diputación Provincial estrenaba una espléndida mansión representativa digna de la capital de España.

EL PALACETE DEL MARQUES DE BORGUETTO, SEDE ACTUAL DE LA DIPUTACION, COSTO EN 1956 QUINCE MILLONES DE PESETAS

# DIPUTACION



La actual casa-palacio de la Corporación madrileña, donde se asienta la representación oficial, y sobre estas líneas, el salón de sesiones

## En octubre de 1956, la Corporación se trasladó a la calle de Miguel Angel

A la muerte del marqués de la Valdavia, figura que gozó del favor popular, como pocas, le sucedió en la presidencia el doctor don Carlos González Bueno, el gran artífice de las ciudades de ancianos y centros hospitalarios modernos. Y últimamente, tras la muerte del generalísimo Franco, de nuestro Caudillo, a la implantación de la monarquía del Rey don Juan Carlos I de Borbón, en las primeras elecciones de carácter democrático habidas en nuestro país, elegido presidente de la Diputación madrileña don José Martínez Emperador, consejero del Movimiento y procurador en Cortes, que ahora hace un año tomó posesión de su cargo, y que como política, excelente y admirable política sin duda, viene dispuesto a sacar del olvido al medio rural, dedicando gran parte de su tiempo al vivir de las gentes del campo, a escuchar sus muchos y grandes problemas.

### LA CASA-PALACIO ACTUAL

El palacete está edificado en una superficie de 2.284 metros cuadrados, de los cuales 1.297 están destinados a patio o jardín, y consta de tres plantas, con sótano habilitado. En la planta primera tiene su despacho el presidente, con su secretaria particular, salón de comisiones, salón para recepciones, despacho de diputados y portería mayor. En la segunda planta, comunicadas todas ellas con un ascensor interior, está el salón de sesiones, espacioso, espléndido, con su estrado, escaños y tribuna pública, con varios despachos destinados a los vicepresidentes. En el mismo piso se halla la capilla, en cuyo frontis se puede leer «Casa de Dios». En el altar figura un magnífico retablo de Coullaut Vale-

